



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3236-D-10
OD 702

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y recomendar la publicación de los documentos curriculares producidos por la Dirección de Currícula y Enseñanza que depende de la Dirección General de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en forma de Manuales titulados "Aportes para la Enseñanza" para los tres primeros Niveles de enseñanza, que versan sobre diferentes aspectos referidos al estudio del Bicentenario de la Revolución de Mayo.

Dios guarde a la señora Presidenta.